

El discurso educativo sobre la democracia en México y España: Una lectura comparada desde los libros de texto

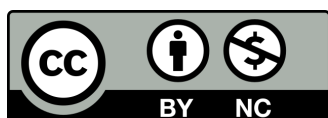
Dr. Luis Fernando Sánchez Murillo

Mexicano. Profesor Titular de Tiempo Completo en la Universidad de Guadalajara. Doctor en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), maestro en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara y licenciado en Estudios Políticos y de Gobierno por la misma institución.

Su investigación se ha orientado a la comunicación política, con énfasis en las campañas electorales y las ofertas políticas. Sus temas actuales de investigación incluyen el discurso oficial y la enseñanza de la democracia y la formación ciudadana.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0622-8615>

El autor declara no tener conflicto de interés alguno con la revista Punto Cero.



Sánchez, L. (2026). El discurso educativo sobre la democracia en México y España: Una lectura comparada desde los libros de texto. *Punto Cero*, año 31 n°52, Junio 2026. Pp 42-53. Universidad Católica Boliviana "San Pablo" Sede Cochabamba.

Resumen

Este trabajo propone una lectura crítica del discurso oficial sobre la democracia y la ciudadanía presente en los libros de texto de educación primaria y secundaria, a partir de una revisión de la literatura académica producida en México y España. Más que ofrecer una mirada descriptiva, el texto busca interpretar las formas en que el Estado prescribe qué se entiende por democracia y ciudadanía. Desde un enfoque cualitativo e interpretativo, se examinan los estudios que analizan el contenido ideológico y pedagógico de los textos escolares. El argumento central sostiene que, en ambos países, los libros de texto continúan funcionando como instrumentos de legitimación política, más que como espacios para el desarrollo de pensamiento crítico o participación ciudadana. En conjunto, se plantea que la enseñanza de la democracia sigue articulada a una pedagogía del Estado, antes que a una pedagogía de la ciudadanía.

Palabras clave: democracia, ciudadanía, Estado, libro de texto, educación cívica, México, España.

EDUCATIONAL DISCOURSE ON DEMOCRACY IN MEXICO AND SPAIN: A COMPARATIVE READING OF TEXTBOOKS

Abstract

This paper offers a critical reading of the official discourse on democracy and citizenship as presented in primary and secondary education textbooks, based on a review of academic literature produced in Mexico and Spain. Rather than providing a descriptive overview, the text seeks to interpret the ways in which the State defines and prescribes the meanings of democracy and citizenship. Drawing on a qualitative and interpretative approach, it examines studies that analyze the ideological and pedagogical content of school textbooks. The central argument holds that, in both countries, textbooks continue to function as instruments of political legitimation, rather than as spaces for the development of critical thinking or civic participation. Overall, the paper argues that the teaching of democracy remains tied to a pedagogy of the State, rather than to a pedagogy of citizenship.

Keywords: democracy, citizenship, State, textbook, civic education, Mexico, Spain.

1. Introducción

El presente trabajo propone una reflexión crítica sobre el discurso y enseñanza de dos ejes políticos centrales: la democracia y la ciudadanía en los libros de texto de educación secundaria, entendidos como instrumentos ideológicos y culturales del Estado. A partir de una selección de literatura académica producida en México y España al respecto, se examina: 1) cómo los discursos oficiales han prescrito determinadas concepciones de democracia y ciudadanía; 2) de qué modo estas representaciones configuran una pedagogía que oscila entre la educación cívica y la legitimación política. El argumento central sostiene que, pese a sus trayectorias históricas distintas, ambos países comparten una visión procedimental, mínima o formal de la democracia, centrada en lo electoral y las instituciones representativas, con escaso énfasis en la participación ciudadana activa.

El texto se organiza en seis apartados. En el primero se exponen las principales tradiciones relativas a la educación cívica que permiten situar este ensayo. Posteriormente, se revisa la función ideológica del libro de texto a partir de la propuesta de Alain Choppin, subrayando su papel en la transmisión de valores políticos desde el Estado. En el tercero se describe el enfoque metodológico. En el cuarto y en los dos siguientes se presenta la revisión y el análisis de la literatura seleccionada. Finalmente, se proponen algunas reflexiones que atiendan a las particularidades de los casos considerados.

Si la enseñanza de la política en las instituciones educativas cumple una función reproductora en las sociedades occidentales, constituye de fundamental importancia, averiguar el discurso del Estado sobre las nociones de democracia, ciudadanía y el propio Estado. Uno de los principales medios que éste dispone es, sin lugar a duda, el libro de texto.

El discurso sobre la democracia puede darse siguiendo una perspectiva histórica; distinguirse en contraposición con otras formas de gobierno; se puede subrayar los valores inherentes a esta forma de gobierno, o bien, establecer los actores que intervienen y los roles que desempeñan, por ejemplo, el gobierno y los ciudadanos. Lo anterior permite observar cómo se puede configurar el discurso oficial en relación con esta noción o idea.

Por tanto, el siguiente estudio busca analizar la prescripción del Estado sobre la democracia y la ciudadanía en los libros de texto de primaria y secundaria, busca identificar qué idea o concepción de democracia, Estado y ciudadanía se promueve a través de éstos, describir cómo se presentan estos conceptos como parte del discurso educativo oficial.

2. Tradiciones normativas de la cultura cívica en el pensamiento democrático

Se puede sostener que, en el campo de la cultura cívica, coexisten al menos dos grandes tradiciones normativas dentro del pensamiento democrático. Por un lado, una tradición de corte más estadocéntrico, en la cual el énfasis se coloca en el Estado, el orden institucional, el respeto a la ley y la construcción de la identidad nacional. En este enfoque, la ciudadanía se concibe principalmente como un estatus jurídico y un conjunto de deberes frente al orden político establecido.

Por otro lado, existe una tradición más participativa y deliberativa, que concibe la democracia como una práctica activa y conflictiva. Aquí, el centro no es el Estado, sino el ciudadano, entendido como sujeto político capaz de juicio crítico, deliberación pública y acción colectiva.

Aunque ambas tradiciones tienen antecedentes históricos de larga data, la educación cívica se institucionalizó con especial fuerza a lo largo del siglo XX, en el marco de la consolidación del Estado-nación y las democracias representativas. Por otro lado, la formación ciudadana adquirió mayor relevancia en las últimas décadas, en respuesta a la crisis de legitimidad democrática, el debilitamiento de la representación política y la emergencia de nuevas formas de participación social.

De acuerdo con Niebla (2016), la formación ciudadana se cristalizó en la instrucción cívica. El triunfo de los Estado-nación y el auge nacionalista motivaron que el civismo se convirtiera en vehículo de afirmación de la identidad nacional. El acento se colocó en las obligaciones sobre los derechos, se ofreció una lectura formalista (acrítica) de las instituciones estatales, lo mismo que soslayó el pensamiento crítico. Se puede decir que este paradigma fue dominante desde finales del siglo XIX y principios del XX. Aunque la Guerra Fría, permitió que se mantuviera por temor a la politización de las masas.

Un impulso crítico constituyó la educación o formación ciudadana de los ochenta, en particular la surgida con la caída del Muro de Berlín, esto es, como respuesta a las crisis en las democracias tradicionales (materializadas en abstención electoral, conflictos identitarios o rechazo a la política) y una ola democratizadora en otras regiones del mundo.

Estas dos tradiciones normativas tienen implicaciones políticas desde la dirección del Estado, por sus alcances en la cultura política democrática, la legitimidad del régimen político, la relación política entre la autoridad y el ciudadano, y la identidad política propia del sujeto. El estudio clásico de Almond y Verba (1970), *La cultura cívica*, nos permite interpretar estas dimensiones en los libros de texto. Además, los autores distinguen tres tipos de cultura política que es posible identificar en la narrativa oficial: la parroquial, propia de sociedades tradicionales con escasa conciencia política; de súbdito, en la que los ciudadanos reconocen al sistema, pero se asumen subordinados; y la participativa, donde los individuos se conciben como actores con capacidad de incidencia. Para estos autores, una democracia estable requiere una cultura cívica predominantemente participativa, que incorpore elementos residuales de las otras dos.

Las dos tradiciones normativas predominantes antes referidas (la educación cívica y la educación ciudadana) permiten comprender y distinguir cómo el discurso educativo oficial sobre la democracia y la ciudadanía en los libros de texto, se inscribe predominantemente en una lógica estadocéntrica, de corte nacionalista y procesal o instrumental de esta forma de gobierno.

3. Estado y las políticas públicas en materia educativa

Los Estados pueden adoptar diversas formas según los valores y principios en los que se inspiren. Sus funciones y características se materializan a través de un conjunto de instituciones que configuran el contrato político social que sostiene la unidad estatal, regula la relación entre los sujetos y define el vínculo de estos con la autoridad.

De acuerdo con Villoro (1997), el Estado puede adoptar al menos tres configuraciones que se diferencian a partir de los principios y valores que orientan los fines de la asociación, así como la relación entre el Estado y los individuos. En la asociación para el orden, predominan principios y valores que priorizan al todo sobre las partes, es decir, al Estado por encima de los individuos. En la asociación para la libertad, los valores y principios se centran en los ciudadanos y en el papel del Estado para posibilitar la consecución de los fines individuales. Finalmente, la asociación para la comunidad busca, por un lado, equilibrar la relación entre el Estado y los individuos y, por otro, articular los fines vinculados al orden y a la libertad.

Aunque para Villoro una asociación política más comprometida con los valores democráticos estaría más orientada hacia las dos últimas configuraciones, resulta factible considerar la primera, es decir, la asociación para el orden, como un tipo que, bajo principios y valores democráticos, asume una concepción mínima o hasta elitista de la democracia, preocupada más por legitimar el orden político.

Ahora bien, la educación representa uno de los principales medios de legitimación y sostenimiento del Estado. Siguiendo a Althusser (1975), se puede afirmar que las instituciones educativas conforman uno de los aparatos ideológicos de los que se vale el Estado. Las instituciones educativas, en particular las públicas, responden a los cambios políticos de

quienes asumen la dirección material del Estado. Su gestión sigue pautas culturales y organizativas afines con las del régimen político. En los procesos de cambio político es posible observar una fricción o "convivencia" entre las prácticas del viejo régimen y el nuevo.

Por lo demás, el Estado moderno se ha valido de diversos instrumentos para construir identidades nacionales que no solo incluyeron a los adultos, sino también a los niños. Uno de los principales instrumentos que utilizó fue la escuela. Por tanto, la escuela (considerado por Louis Althusser, como un aparato ideológico) fue central en la construcción de la identidad dentro de un marco nacional.

El libro de texto no es un material escolar neutral, por el contrario, es portador de sentido (poder simbólico) como instrumento ideológico del Estado, refleja y transmite valores políticos de su entorno político, social y económico, como resultado de un proceso histórico, pero que ciertamente no actúa solo.

La cultura escolar, como el conjunto de saberes, prácticas, normas, valores, rutinas y modos de relación que se producen dentro de la escuela, condiciona las prácticas docentes a través de las lógicas institucionales y demandas específicas (de igual modo que el currículum). Existe, además, una relación bidireccional entre los sujetos y el texto "el papel del libro en el aula se define por los sentidos que alumnos y docentes le asignan en la dinámica de cada clase combinando elementos inherentes a la cultura escolar" (Massone, Romero y Finocchio, 2014, p. 555). Esto quiere decir que el libro condiciona, pero no determina las prácticas escolares dentro del aula. Los docentes tienen la capacidad de transformarlas mediante su uso. De acuerdo con Massone, Romero y Finocchio (2014) no basta con analizar el contenido sobre democracia en los libros, hay que entender cómo la cultura escolar lo filtra, transforma o incluso contradice. ¿Pero esto es así? Este trabajo busca dialogar con la literatura seleccionada y ofrecer una tentativa respuesta, ciertamente parcial o incompleta, por centrarse tan sólo en los materiales escolares, en particular, en los libros de texto, cómo se prescribe y enseña la democracia y la ciudadanía.

Finalmente, conviene apuntar que el discurso oficial sobre la democracia y la ciudadanía está estrechamente relacionado con la enseñanza de la historia. De acuerdo con Finocchio (2023), ésta responde a la formación de la cultura política y la construcción de lo común, es decir, con el modo en que las sociedades elaboran sentidos compartidos sobre su pasado y su futuro.

A contrapelo de la definición instrumental o política de la democracia que suele utilizarse para determinar si un Estado es democrático o no, Southwell (2019) sitúa la democracia no como un régimen estable, sino aquel donde el sujeto político cuestiona el orden existente. Esta perspectiva nos conduce a reflexionar si los libros de texto presentan la democracia como un ideal de consenso y armonía, o como un espacio de conflicto, pluralismo y disputa de sentidos, donde los sujetos pueden cuestionar las jerarquías establecidas, lo que nos remite al concepto de la política de Mouffe (2007).

4. La función del libro de texto

¿Por qué el libro de texto? De acuerdo con Celis García (2018), los manuales (o libros de textos) no sólo constituyen un instrumento didáctico, sino que permiten también construir creencias y percepciones en los lectores, es decir, en la subjetividad del estudiante y su percepción de la realidad. De acuerdo con Choppin (2005), estos cumplen con al menos cuatro funciones:

a) Función referencial o curricular, constituye el principal soporte de los contenidos educativos que un grupo social considera necesario transmitir a nuevas generaciones, puede representar una copia fiel del programa establecido por el Estado, o bien, una de sus versiones.

b) Función instrumental, se refiere a la implementación de métodos de aprendizaje, ejercicios o actividades que buscan facilitar la memorización de conocimientos, promover la adquisición de competencias disciplinarias o transversales, la apropiación de habilidades, métodos de análisis o resolución de problemas.

c) Función documental, donde se busca desarrollar el pensamiento crítico del estudiante mediante la presentación de documentos, sin guiar su lectura. De acuerdo con el autor, esta característica no es del todo universal, se aplica en sistemas pedagógicos que promueven la autonomía del alumno.

d) Función ideológica y cultural, constituye la función más antigua. Representa un vehículo de la lengua, cultura y valores de las clases dominantes, y es considerado un símbolo de soberanía nacional “avec la constitution des États-nations et le développement, dans ce cadre, des principaux systèmes éducatifs, le manuel s’est affirmé comme l’un des vecteurs essentiels de la langue, de la culture et des valeurs des classes dirigeantes” (Choppin, 2005, p. 1).¹ Su influencia puede ser de manera explícita como implícita, con el fin de aculturar o, en algunos casos, adoctrinar. Así pues, los libros de texto o manuales transmiten un sistema de valores, una ideología y cultura; constituyen también “instrumentos de socialización y de aculturación para las jóvenes generaciones: presentando a la sociedad de hoy e intentando modelar la sociedad del mañana” (Choppin, 2001, p. 211).

Aunque las cuatro funciones son relevantes, el presente trabajo se interesa particularmente en la función ideológica. El trabajo se apoya en una selección de literatura académica sobre la enseñanza y el discurso estatal en torno a la democracia en los casos de México y España, la cual sirve como base para reflexionar sobre los discursos educativos oficiales. Ambos países comparten una herencia histórica vinculada al periodo colonial español, así como trayectorias de reforma educativa de largo plazo que, si bien no se desarrollan aquí, constituyen un telón de fondo relevante para comprender la configuración de sus discursos educativos. Al mismo tiempo, ambos países atravesaron procesos de transición a la democracia de naturaleza y temporalidad distintas: mientras que en España la transición se concentró en un periodo relativamente acotado, en el caso mexicano se trató de un proceso prolongado, gradual y por momentos, fragmentado.

Se adopta una estrategia de análisis cualitativa con la finalidad de comparar y articular los principales hallazgos de las investigaciones académicas que han examinado el discurso oficial y enseñanza de la democracia y ciudadanía en los libros de texto de educación secundaria en ambos países. El propósito es identificar la forma en que el Estado prescribe ideológicamente la democracia y la ciudadanía a través de los materiales escolares, a partir de los estudios empíricos seleccionados. La inclusión de las fuentes obedeció a criterios de pertinencia teórica, solidez empírica y contribución analítica; el requisito fundamental para su consideración fue que los estudios se centraran directamente en el discurso oficial y la enseñanza de la democracia y la ciudadanía en los libros de texto de educación secundaria (aunque también se incluyeron algunos de la educación básica o primaria).

5. La enseñanza y discurso oficial de la democracia en los libros de texto en España

En un estudio publicado por López Atxurra y De la Caba Collado (2012), identifican que la mayoría de los contenidos sobre la participación ciudadana en España son informativos, pero con pocas oportunidades para la participación activa de los estudiantes. Los contenidos explícitos que involucran actividades de participación representan menos del 4%, siendo la mayoría prácticamente anecdótica. De acuerdo con los autores, existe una discrepancia entre los objetivos de fomentar la participación y lo que realmente ofrecen los libros de texto, refieren que las actividades tienden a reducirse en los cursos superiores. Finalmente, sostienen que la democracia se aborda desde una perspectiva más representativa que participativa. En tanto que la ciudadanía se concibe más pasiva.

¹ Traducción propia: Con la constitución de los Estados nación y el desarrollo de los principales sistemas educativos en ese marco, el manual escolar se consolidó como uno de los principales vehículos de transmisión de la lengua, la cultura y los valores de las clases dirigentes.

El estudio aplica un análisis de contenido a 24 libros de texto (seis manuales de cursos de primaria de 4 editoriales diferentes) en el que se analizan los contenidos explícitos concernientes a la participación ciudadana lo mismo que actividades propuestas a esta temática.

Aunque Gómez, Rodríguez y Miralles (2015) se interesan en cómo se narra la historia en España, es relevante su análisis respecto a los periodos de la Guerra Civil/Franquismo y Transición/Democracia. En específico, por sus implicaciones en el discurso oficial sobre la democracia. Los autores señalan que los libros de texto presentan estos procesos de forma simplificada, lineal y memorística. Se recurre a generalizaciones y evita el pensamiento histórico crítico. Además, se tiende a idealizar los procesos históricos, a construir y transmitir una narrativa nacional homogénea.

En esta misma línea, resulta de especial interés el trabajo de Delgado-Algarra y Estepa-Giménez (2016), debido a la vinculación que establece entre la enseñanza de la historia y la educación cívica. Se trata de un estudio de caso con un profesor 4º de ESO en Huelva, España. En la que se efectúan entrevistas al docente, se practica la observación de clases, el análisis de materiales curriculares y cuestionarios a los estudiantes. En el estudio se da cuenta que el profesor se vale de diversos recursos y estrategias críticas en la enseñanza. Estos dos trabajos ofrecen evidencia empírica de que es posible establecer una vinculación entre la enseñanza de la educación cívica, la idea de la democracia (y el Estado) a través de la historia. En el último caso, a partir de la práctica deliberativa dentro del aula. Esto es, la discusión sobre conflictos históricos, dilemas políticos y posicionamientos ideológicos, en las que el docente no se limita a la transmisión de contenidos, sino que promueve el debate desde una posición orientada a la imparcialidad.

Asimismo, González-Delgado, Lorenzo y Machado-Trujillo (2020) ofrecen una mirada sobre la idea del Estado en los libros de texto de nivel primaria. Por considerarlo de interés conceptual, se ha incluido en este estudio. Según los autores, la representación del concepto de Estado evolucionó desde una visión intervencionista y protectora a una concepción más neoliberal, reflejando cambios más amplios en la sociedad española y el contexto internacional. Metodológicamente, los autores efectúan un análisis de contenido a los libros de texto de Ciencias Sociales de educación primaria en España durante el periodo de transición a la democracia (1976-1986).

Por otro lado, en una investigación desarrollada por García-Serna (2021), se refiere que la democracia se presenta principalmente en sus aspectos formales e institucionales, se enfatiza los sistemas electorales y el funcionamiento de las instituciones estatales, y en menor medida como un proceso participativo continuo. El estudio analiza 58 libros de texto ESO (Educación Secundaria Obligatoria) de diversas asignaturas en España, observa cómo se presenta y enseña el concepto de democracia a través de diversas actividades en los textos. En términos metodológicos, utiliza la taxonomía revisada de Bloom para clasificar los procesos cognitivos involucrados en las actividades. De acuerdo con su análisis, refiere que predominan las actividades de bajo nivel cognitivo: 47% de conocimiento y 15% de comprensión. Señala que existe una escasez de actividades que promuevan procesos cognitivos de orden superior como el análisis, aplicación o síntesis "aquellas tareas que exigen un nivel superior de elaboración como el análisis, la síntesis o la creación tienen un papel periférico en las propuestas de los manuales" (García-Serna, 2021, p. 321).

Sostiene que las actividades en los libros de texto refuerzan una visión de la democracia centrada en las élites políticas y los procesos electorales. En los que se relega el papel de la sociedad civil o la participación ciudadana "por otro lado, aquellas instituciones propias de la sociedad civil poseen un papel tan solo testimonial y decididamente desvinculado de la esencia de la democracia" (García-Serna, 2021, p. 321).

6. La enseñanza y discurso oficial de la democracia en los libros de texto en México

Sarah Corona (2000) analiza la educación cívica por ciclo presidencial, de 1920 a 1988. Sostiene que las políticas educativas en México, representadas en los libros de texto de historia y civismo, han fallado en proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para la participación ciudadana activa y democrática.

Refiere que han promovido una visión pasiva de la ciudadanía; la cual enfatiza una concepción étnica y cultural de la identidad mexicana, en lugar de una identidad cívica basada en derechos y obligaciones. El estudio efectúa un análisis de contenido centrado en la educación cívica. Un análisis discursivo en el que distingue dos niveles de análisis: el relato y la relación entre la voz narrativa y el lector.

Nahón y Camero (2015) se interesan en dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo se representa la noción de ciudadanía en el libro de texto de formación cívica y ética de sexto año de primaria en México y qué tan alineada está con las concepciones actuales de ciudadanía activa? Según los autores, se enfatizan las leyes, instituciones y el Estado-nación, mientras que se disminuye importancia a los valores morales, la participación ciudadana en ámbitos cotidianos y la sociedad civil. El trabajo se apoyó de la teoría del actor-red y el análisis de redes, tomó como objeto de análisis el libro de texto de Formación cívica y ética de sexto año de primaria. En opinión de Nahón y Camero (2015), la noción de ciudadanía sigue vinculada al concepto de Estado-nación, en lugar de reflejar las nuevas concepciones de ciudadanía activa que enfatizan la participación en la sociedad civil y la comunidad.

Aunque el estudio de Mora (2017) se interesa en la educación de nivel primaria, también se decidió incluirlo en este trabajo. La investigación realizó un estudio de caso basado en la observación de clases en dos escuelas suburbanas en México. Se utilizaron técnicas etnográficas como la observación en aula y entrevistas semi-estructuradas. Para el análisis de datos, se emplearon estrategias de la teoría fundamentada, particularmente la codificación abierta y axial.

La autora sostiene que existe una brecha entre cómo se enseña la democracia en las escuelas y cómo se establece en los documentos oficiales y programas de estudio. En particular, afirma que “los profesores parecen no tener un concepto claro de lo que es la democracia [...] Esta misma confusión la transmiten a sus alumnos en las clases” (2017, p. 223). Esto refleja una comprensión reducida de la democracia, además de una falta de reconocimiento de otros aspectos fundamentales del sistema político “en general no perciben la verticalidad y autoritarismo del sistema y por lo tanto no piensan que afecta su práctica” (2017, p. 219).

De acuerdo con un estudio de Celis García (2018), la enseñanza de la democracia en México tiende a reforzar una visión limitada y normativa de la democracia, centrada en las instituciones estatales y la “acción” de las élites políticas, sin involucrar profundamente a la sociedad civil ni fomentar un pensamiento crítico.

En términos metodológicos, el estudio analiza 47 libros de texto de las asignaturas siguientes: Historia y Civismo; Ciencias Sociales; Historia; Formación Cívica y Ética; y Geografía. Observa cómo presenta y enseña el concepto de democracia en los textos; efectúa un análisis temático, se apoya del análisis crítico del discurso, la teoría fundamentada, y la aplicación de la taxonomía de Bloom propiamente dicha a la enseñanza de la democracia.

La autora refiere en su estudio que las actividades se estructuran mayormente para consolidar el conocimiento básico, centrándose en la descripción de las instituciones democráticas, con poca atención al desarrollo de habilidades críticas y cognitivas superiores. Se enfatizan los procedimientos formales de la democracia (por ejemplo, las elecciones e instituciones estatales), pero abandonan otros actores como la participación ciudadana y sociedad civil.

Conviene señalar que Celis García (2018) realiza una revisión interesante de la literatura sobre el tema de nuestro interés en el contexto mexicano. Sostiene que existen al menos tres líneas de investigación sobre el libro de texto: los relativos a su usabilidad (por parte de profesores y estudiantes); su concepción y carácter ideológico, y; su proceso de desarrollo y creación. Considerando la fecha de su estudio en 2018, la autora afirma que existen pocas investigaciones a nivel internacional (y en México) sobre el concepto de democracia y formación ciudadana en los libros de texto, esto es, constituye (por lo menos hasta 2018) un área poco explorada.

Refiere que los estudios sobre los libros de texto se enmarcan en al menos tres perspectivas: 1) los estudios históricos e historiográficos 2) investigaciones sociológicas 3) investigaciones semiológicas, orientadas a explicar los discursos en los textos escolares para la creación de imágenes y la identidad, procesos que implican no sólo "un apoyo pedagógico en la enseñanza-aprendizaje, sino que son instrumentos que pueden ayudar a consolidar un proyecto de nación" (Celis García, 2018, p. 116).

En el caso mexicano, es posible identificar algunas categorías que permiten enmarcar los estudios sobre los libros de texto: 1) de tipo histórico, historiográfico y cultural; 2) de carácter pedagógico y didáctico; 3) la enseñanza de la cuestión ambiental; 4) como herramienta social y política, o instrumento ideológico, que promueve ciertos valores nacionales (nacionalismo), la formación de identidad nacional; 5) políticas educativas y reformas en materia educativa con vinculación a los libros de texto; 6) instituciones involucradas con los libros de texto (el Conaliteg). Por supuesto este marco no es exhaustivo, se entiende que estas categorías se pueden entrecruzar, pero ofrece una idea de los esfuerzos de investigación que se han hecho en México sobre los libros de texto.

De acuerdo con un estudio reciente de Inclán Oseguera y León Rojo (2022), la importancia otorgada a la educación cívica y los contenidos sobre democracia en los libros de texto gratuitos (LTG), lo mismo que a los programas de educación cívica (PEC) en México, han sido inconsistentes e insuficientes históricamente, aunque reconocen un cambio en años relativamente recientes "hay una clara mejora en la importancia de la asignatura a partir de la reforma del 2006 y 2008 cuando reaparece después de más de una década" (Oseguera y Rojo, 2022, p. 279). Cabe señalar que el partido Acción Nacional obtuvo la presidencia de la República de manera consecutiva en las elecciones de 2000 y 2006. Es decir, fue el partido que arrebató el poder al Partido Revolucionario Institucional, el cual retuvo la presidencia por más de 70 años de manera ininterrumpida.

De acuerdo con los autores, la educación cívica y los contenidos sobre la democracia, inicialmente estaban prácticamente ausentes o eran muy limitados, enfocándose más en el amor a la patria. Refieren que de manera gradual se fueron incorporando más conceptos relacionados con democracia, derechos y ciudadanía, aunque de forma superficial. Aunque se presentó un retroceso en los años noventa cuando desapareció la asignatura de Civismo. Sin embargo, las reformas de 2006 y 2008 reintroducen la asignatura de Civismo y se dio mayor importancia a los temas de democracia y ciudadanía en los contenidos educativos.

Estas nociones no solo definen la estructura teórica de la educación cívica, sino que también influyen directamente en la formación de los futuros ciudadanos, moldeando su comprensión sobre la participación política y su rol en la sociedad.

7. Entre la formación cívica y la legitimación del Estado: la enseñanza de la democracia en México y España

De las dos tradiciones normativas sobre la educación cívica que se establecieron en la parte inicial de este trabajo, se observa que en la mayoría de las investigaciones está presente un discurso oficial de la democracia estadocéntrico, es decir, privilegia al Estado, el orden institucional, la obediencia a la ley y la identidad nacional. En tanto que deja en segundo término al ciudadano.

Los estudios analizados permiten observar que el currículo no determina del todo el discurso oficial sobre la democracia y la ciudadanía. Es decir, los docentes constituyen un actor relevante en la enseñanza. Como ya se discutió antes, las escuelas no operan únicamente como mecanismos reproductores de la cultura o de la ideología dominante (o hegemónica, en términos gramscianos), sino que pueden entenderse como un espacio en el que se articulan, negocian y resignifican discursos (Apple, 2012).

A partir del estudio clásico de la cultura política de Almond y Verba (1970), el tipo de ciudadano que se alinea con los hallazgos de los trabajos aquí analizados es aquel que se inscribe en una cultura política de súbdito. Los sujetos se conciben como subordinados del gobierno más que como participantes del proceso político; su participación es esencialmente reactiva, sin incidencia en la formulación de políticas, lo que configura una relación vertical basada en la obediencia y con escasa capacidad de influencia.

De las diversas nociones de la política pueden distinguirse dos que resultan particularmente relevantes: aquella que se conceptualiza en torno al acuerdo o al consenso, alcanzado mediante la discusión racional y otra definida a partir del conflicto.

Desde una perspectiva democrática, esta distinción implica cuestionar la idea de que hacer política supone la ausencia o supresión del conflicto, o bien su negación. En términos de Mouffe (2007), la política democrática asume la coexistencia de posiciones en conflicto concebidas como adversarias legítimas. Esta distinción resulta particularmente relevante en el ámbito educativo, en tanto que las concepciones de la política que se privilegian inciden directamente en los modos en que se enseña la democracia y la ciudadanía.

Desde esta perspectiva, los estudios analizados permiten identificar, al menos, tres concepciones de la democracia: una de carácter procedimental o formal, otra deliberativa y una más participativa. No obstante, el discurso oficial que predomina se inscribe en una visión mínima de esta forma de gobierno, la cual tiende a ofrecer una lectura elitista de la democracia, en la que el ciudadano queda reducido a votar periódicamente y a elegir entre élites políticas.

Consideraciones finales

El libro de texto cumple una función ideológica fundamental, en el sentido planteado por Choppin (2001, 2005): transmite valores, lenguajes y visiones del mundo legitimadas por el Estado. No sólo instruye, configura además subjetividades políticas, establece la relación política del sujeto y el Estado, lo mismo que su rol en la democracia.

Aunque el libro de texto es un instrumento académico relevante como reproductor del discurso oficial de la democracia y la ciudadanía, existen otros actores que sirven como mediadores y productores de sentido, tal como sostiene Apple (2012). Algunos de los estudios analizados revelan el poder de agencia del docente en la interpretación de los textos.

Si bien los procesos de transición a la democracia en México y España difieren y se desarrollan en periodos distintos, es posible identificar ciertas coincidencias en el discurso oficial sobre la democracia y la ciudadanía, particularmente en su orientación hacia una concepción procedimental. Sin embargo, en el caso mexicano los hallazgos sugieren una articulación más fragmentada y menos estable de la noción democrática, incluso en su formulación mínima.

Como se discutió páginas atrás, en el caso mexicano se advierte la necesidad del Estado de construir una identidad nacional, de estructurar la figura del ciudadano (como súbdito) en función de los intereses de la élite gobernante, de legitimar el régimen político. Las reformas en materia educativa en esta materia aún son insuficientes (e incipientes).

Los estudios recientes aquí analizados permiten observar diversos cambios (no del todo consistentes) del discurso oficial en cuanto a la democracia y la ciudadanía. En el año 2000, con la alternancia en el poder que llevó al Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia de la República, se emprendieron las primeras reformas educativas que incidieron en los contenidos de formación cívica, es decir, en la estructura curricular. Luego le siguieron otras en 2006, 2008 y 2019. Según refiere Celis García (2018) el discurso oficial ofrece una mirada normativa, limitada de la democracia, centrada en las élites, dejando poco espacio a los ciudadanos y la sociedad civil. Aunque para Oseguera y León Rojo (2022) la educación cívica en México ha sido inconsistente e insuficiente histórica, pero sobre todo superficial.

Referencias bibliográficas

- Apple, M. W. (2012). *Education and Power* (Classic Edition). Routledge. (Original publicado en 1982)
- Almond, G. A., & Verba, S. (1970). La cultura cívica: Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones. Fundación de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada.
- Choppin, A. (2001). Pasado y presente de los manuales escolares (M. Soto Lucas, Trad.). *Revista Educación y Pedagogía*, 13(29-30), 209-229. Facultad de Educación, Medellín.
- Choppin, A. (2005). L'édition scolaire française et ses contraintes: une perspective historique. *Manuels scolaires, regards croisés*, 39-53. <https://eda.u-paris.fr/wp-content/uploads/sites/51/2024/06/CHOPIN-edition-scolaire.pdf>
- Corona, S., & De la Peza, C. (2000). La educación ciudadana a través de los libros de texto. *Sinéctica, Revista electrónica de Educación*, (16), 16-30.
- Delgado-Algarra, E. J., & Estepa-Giménez, J. (2016). Ciudadanía y memoria histórica en la enseñanza de la historia: análisis de la metodología didáctica en un estudio de caso en ESO. *Revista de investigación educativa*, 34(2), 521-534.
- Celis García, Z. M. (2018). *Democracia y educación ciudadana en México: Los libros de texto gratuitos* (Tesis doctoral). Universitat de Barcelona.
- García-Serna, J. A. (2021). ¿Qué democracia? Las actividades de aprendizaje de los libros de texto de ESO a examen. En A. Felipe Morales, B. Peña Acuña y J. Bobkina, *Estudios sobre Innovaciones Educativas* (pp. 311-324). Madrid: Pirámide
- Gómez Carrasco, C. J., Rodríguez Pérez, R. A., & Miralles Martínez, P. (2015). La enseñanza de la Historia en educación primaria y la construcción de una narrativa nacional: Un estudio sobre exámenes y libros de texto en España. *Perfiles educativos*, 37(150), 20-38.
- González-Delgado, M., Lorenzo, M. F., & Machado-Trujillo, C. (2020). The concept of the State in textbooks: Analysis and reinterpretation during the Spanish Transition to Democracy (1976-1986). *British Journal of Educational Studies*, 68(3), 331-347.
- Guevara Niebla, G. (2016). *Democracia y educación*. Instituto Nacional Electoral. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 16.
- Finocchio, S. (2016). La Historia de la educación en los debates políticos actuales en América latina: un estudio desde la prensa. *Espacio, Tiempo y Educación*, 3(1), 317-340. <http://dx.doi.org/10.14516/ete.2016.003.001.22>
- Finocchio, S. (2023). Entrevista con Silvia Finocchio: "El modo de mirar cuestiones más ligadas a las políticas educativas o al propio currículum escolar siempre fue de abajo hacia

arriba". En A. Zavala, C. Z. de Vargas Gil y M. Massone (Entrevistadoras), *Revista História Hoje*, 12(26), 225–232. <https://doi.org/10.20949/rhhj.v12i26.1069>

Inclán Oseguera, S., & León Rojo, M. A. (2022). La importancia de la educación cívica y el tema de la democracia en los libros de texto gratuitos en México, 1959-2018. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 67(244), 263-284.

Iturbide de la Peña, E. (2002). Estudio teórico aplicado a la enseñanza de los valores éticos para la democracia y la cultura de la paz (Tesis de maestría). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Virtual.

López Atxurra, R., & Caba Collado, M. (2012). Educación para la participación ciudadana en los libros de texto: oportunidades y resistencias. In XXIII Simposio Internacional Didáctica de las Ciencias Sociales. *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales* (2012), p 73-82. Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales: Díada Editora.

Massone, M., Romero, N. E., & Finocchio, S. (2014). Libros de texto en la enseñanza de las Ciencias Sociales: una apuesta a la formación docente. *Perspectiva*, 32(2), 555-579. <http://dx.doi.org/10.5007/2175-795X.2014v32n2p555>

Mora, M. (2017). La enseñanza de la democracia en la educación primaria en México. Estudio de caso (Doctoral dissertation, Tesis doctoral. Universidad de Huelva, España]. <http://hdl.handle.net/10272/15225>.

Mouffe, C. (2007). En torno a lo político. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Nahón, A. E., & Camero, D. F. (2015). La noción de ciudadanía en los libros de texto de educación básica. *Análisis desde la teoría del actor-red*. *Sinéctica*, (45).

Southwell, M. (2019). Notas sobre la intermitente democratización de la secundaria. En P. Núñez, L. Litichever y D. Fridman (Comps.), *Escuela secundaria, convivencia y participación* (pp. 29–39). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.6973/pm.6973.pdf>

Villoro, L. (1997). El poder y el valor. *Fundamentos de una ética política* (Caps. 13-14). México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio Nacional.